



PROTOCOLO DE APERTURA DE EDIFICIOS MUNICIPALES FASE 1

AYUNTAMIENTO DE COMILLAS

ESTABLECIMIENTO DE PUNTO DE ACCESO SANITARIO:

- En la entrada del edificio usted encontrará un espacio de desinfección con gel hidroalcohólico y mascarillas.
- Cada persona que acceda al edificio tendrá que **desinfectarse las manos** y llevar **mascarilla**
- NO SE ADMITE EL USO DE GUANTES AL CIUDADANO

ESTABLECIMIENTO DE RESTRICCIÓN DE AFORO

- El acceso al edificio está restringido y controlado por personal conserje, impidiendo que en cada servicio haya más de una persona, incluido el registro general.
- Se reserva horario específico para **personas mayores de 65 años** entre las 10 y las 11 de la mañana.
- Los baños del edificio están cerrados al público.
- El uso del ascensor se limita al mínimo imprescindible y se utilizan preferentemente las escaleras. Cuando sea necesario utilizar el ascensor, la ocupación máxima del mismo será de una persona.